**SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EXPERIMENTACIÓN CON ANIMALES**

**Datos del proyecto de investigación que incluye la experimentación con animales**

Modelo ajustado al RD 53/2013

**1. Datos del investigador / la investigadora responsable del proyecto de investigación que incluye la experimentación con animales**

|  |  |
| --- | --- |
| Apellidos:   | Nombre: |
| NIF: |  |
| Institución: | CIF: |
| Dirección:  |
| Teléfono:  | Fax: | E-mail: |

**2. Datos del proyecto de investigación**

|  |
| --- |
| Título: |
| Referencia resolución del Órgano Competente: |
| Fecha de autorización: |
| Fecha de finalización de la autorización: |
| Severidad del proyecto autorizado: |

**Datos del procedimiento de experimentación con animales**

**Memoria descriptiva del procedimiento experimental con animales**

Modelo ajustado al RD 53//2013

**SE TIENEN QUE RELLENAR TODOS LOS CAMPOS OBLIGATORIAMENTE**

Si la modificación solo se refiere a cambio del personal que interviene en el procedimiento, no es necesario cumplimentar los apartados: 3, 6, 7, 8 y 9.

**1. Denominación del procedimiento de experimentación que se modifica**

|  |
| --- |
|  |

**2. Datos del investigador / la investigadora responsable del procedimiento de experimentación con animales**

|  |  |
| --- | --- |
| Apellidos:  | Nombre: |
| Institución: |
| Capacitación de función reconocida (Capítol II, secciones 1a i 2a, Orden ECC/566/2015): |

**3. Procedencia y justificación de la idoneidad de las especies seleccionadas**

|  |
| --- |
| Centro/Empresa de procedencia de los animales |
| Nombre y apellidos del responsable |  |
| Observaciones |  |
| Núm. de registre: |  |
| Persona de contacte |  |
| Teléfono | E-mail |

|  |  |
| --- | --- |
| Procedencia\*Origen |  |
| Especie (s)\* | Cepa | Genotipo/s |
| Fase de vida\*\* | Edad | Sexo: M / F |

\* Indicar, para cada una de las especies i/o cepas utilizadas en el proyecto, el país de procedencia.

\*\* Fase de vida (destete, juvenil, adulto, presenil, senil).

Proporcionar una justificación científica por qué no poden ser útiles otras especies inferiores en la escala filogenética para alcanzar los resultados deseados.

|  |
| --- |
| Indicar los motivos de esta elección: |
| ¿Estas especies están genéticamente modificadas, es decir, son OMG?: |

**4. Procedimiento: modificaciones**

|  |
| --- |
| ☐ Cambio de título de proyecto.☐ Cambio en personal que interviene en el/los procedimiento/s.☐ Ampliación de la duración de ejecución del proyecto dentro del mismo año de finalización.☐ Cambio de cepa dentro una misma especie.☐ Cambio de cepa en línea OMG sin fenotipo nocivo.☐ Cambio del responsable del diseño de proyecto y procedimiento.☐ Cambio de centro de experimentación.☐ Incorporación de nuevos procedimientos.☐ Cambios en la metodología, como incorporación de nuevos fármacos, nueva dieta, etc.☐ Cambio de especie animal.☐ Cambio de sexo.☐ Incremento del número de animales (más del 20%). ☐ Cambios del método de eutanasia.☐ Otros. |

**5. Descripción de la/las modificación/es**

|  |
| --- |
|  |

**6. Métodos alternativos**

Por métodos alternativos se entienden aquellos que no impliquen la utilización de animales, permitiendo reducir el número de animales que se han de utilizar o comportan un menor grado de sufrimiento del animal.

|  |
| --- |
| Indicar los motivos por los cuales no se plantea aplicar un método alternativo al procedimiento propuesto:☐No hay ningún método alternativo al procedimiento propuesto☐Hay métodos alternativos, pero no están validados☐Desconocemos si hay métodos alternativos☐Otros motivos (especificarlos detalladamente) ... |
| Explicación y referencies |
| En caso de no emplear un método alternativo, indicar la aplicación de métodos para reducir y refinar: |
| Reducir: |
| Refinar: |

**7. Condiciones de alojamiento, zootécnicas y de cuidado de los animales**

Marcar si los animales se mantendrán según las condiciones especificadas en el recuadro de abajo ☐

Si los animales no están en las condiciones estándar especificadas en el recuadro, sustituir los puntos en negrita por la descripción de las condiciones específicas.

|  |
| --- |
| **Alojamiento**: alojados en grupos. Ratas: entre dos y tres por jaula.Ratones: entre tres y doce por jaula.**Cama de las jaulas**: material absorbente esterilizado elaborado a partir de madera.**Alimentación**: pienso para roedores de experimentación estándar, *ad libitum*.**Agua**: agua del grifo, *ad libitum*. **Ventilación**: quince renovaciones de aire per hora.**Temperatura y humedad**: temperatura entre 20 ºC i 24 ºC (±1 ºC) y humedad del 55% (±10%) para los roedores.**Iluminación**: artificial controlada por programadores que encienden las luces a las 8 horas y las apagan a las 20 horas.**Ruidos**: controlados.**Salud**: estrategia de salud y bienestar de los animales de la instalación.**Enriquecimiento**: papel i piezas de cartón dentro de la jaula. |

Describir los puntos en negrita distintos a los estándares especificados en el recuadro de arriba:

**8. Personal que intervendrá en el procedimiento**

(artículo 25.5 RD 53/2013 y disposición transitoria quinta).

|  |  |
| --- | --- |
| Apellidos:  | Nombre: |
| Institución: |
| Capacitación de función reconocida (Capítol II, secciones 1a i 2a, Orden ECC/566/2015): |

|  |  |
| --- | --- |
| Apellidos:  | Nombre: |
| Institución: |
| Capacitación de función reconocida (Capítol II, secciones 1a i 2a, Orden ECC/566/2015): |

**9. Instalaciones**

|  |  |
| --- | --- |
| Indicar el lugar donde se mantendrán los animales durante el procedimiento: | Núm. de registro: |
| En caso de no estar registradas las instalaciones donde se propone mantener los animales durante el procedimiento, justificar la estricta necesidad de trabajar en las instalaciones propuestas. |

**10. Garantía del investigador / la investigadora responsable del proyecto de investigación, y del investigador/la investigadora responsable del procedimiento de experimentación.**

Las personas abajo firmantes, en calidad de investigadores/ras responsable del proyecto de investigación y del procedimiento de experimentación, informan:

Que la información contenida en este documento es cierta.

Que los procedimientos se llevarán a cabo humanamente.

Que conocen y cumplirán la legislación y otras normas reguladoras de la utilización de animales para la docencia y la investigación.

Que pedirán un nuevo informe al Comité de Ética de Experimentación Animal previamente a la introducción de cualquier cambio relevante en el protocolo y la información que se presenta aquí.

Que son conscientes que el procedimiento propuesto no se puede comenzar hasta que no se cumplan los requisitos siguientes:

— Que el Comité de Ética de Experimentación Animal de la UIB informe positivamente sobre el procedimiento propuesto.

— Que el órgano competente resuelva la autorización del procedimiento propuesto.

— Que el Órgano Competente haya concedido, si es caso, autorización expresa para los supuestos que lo requieran.

Fecha:

Nombre y apellidos del investigador/ Nombre y apellidos del investigador/

la investigadora responsable del la investigadoraresponsable del

proyecto de investigación: procedimiento de experimentación:

*Firma*, *Firma*,